

# COLEGIO SAN JOSÉ

**CENTRO EDUCATIVO CONCERTADO  
POR LA JUNTA DE  
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**  
(CÓDIGO: 4500965)



Deus caritas est  
**CORAZONISTAS**

## PROYECTO EDUCATIVO



---

Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús  
C/ Madre Isabel Larrañaga, 40 – 45510 Fuensalida (Toledo)  
Telf: 925731554 - E-mail: [dir@sanjose.corazonistas.org](mailto:dir@sanjose.corazonistas.org)  
Web: <http://sanjose.corazonistas.org>

# ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	Pág. 2
<b>2.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO</b>	Pág. 5
2.1.- El centro	Pág. 5
2.2.- Ubicación geográfica y entorno	Pág. 9
2.3.- Alumnado	Pág. 10
2.4.- Familias	Pág. 11
2.5.- Profesorado	Pág. 13
2.6.- Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	Pág. 13
<b>3.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA, LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CENTRO</b>	Pág. 14
3.1.- Identidad de nuestro centro	Pág. 15
3.2.- Principios y valores educativos propios	Pág. 16
3.3.- Valores del centro	Pág. 18
3.4.- Objetivos del centro	Pág. 25
<b>4.- OFERTA DE LAS ENSEÑANZAS DEL CENTRO</b>	Pág. 28
4.1.- Educación Infantil	Pág. 28
4.2.- Educación Primaria	Pág. 32
4.3.- Educación Secundaria	Pág. 37
4.4.- Programas Institucionales	Pág. 44
<b>5.-ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b>	Pág. 59
5.1.- Introducción	Pág. 59
5.2.- Objetivos prioritarios	Pág. 60
5.3.- Desarrollo de los ámbitos	Pág. 62
<b>6.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS</b>	Pág. 71
6.1.- NOCF del centro	Pág. 71
6.2.- Normas generales de funcionamiento	Pág. 82
6.3.- Reglamento de Régimen Interior (RRI)	Pág. 88
6.4.- Igualdad y convivencia	Pág. 144
<b>7.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO</b>	Pág. 149
<b>8.- LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO</b>	Pág. 153
<b>9.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO</b>	Pág. 156
<b>10.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO</b>	Pág. 158
<b>11.- JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO</b>	Pág. 162
<b>12.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ENTORNO</b>	Pág. 165
<b>13.- OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS</b>	Pág. 171
<b>ANEXO I: PLAN DE MEJORA DE CENTRO</b>	Pág. 178

Nos proponemos la elaboración de un nuevo Proyecto Educativo que se adecúe a la normativa actual y a la realidad educativa, social y económica más cercana, dando respuesta a la demanda de la sociedad actual y consiguiendo una mayor adaptación a las necesidades de nuestro alumnado.

El Proyecto Educativo del Colegio San José, que a continuación se desarrolla, se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del Centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo. Define su identidad y recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural de Fuensalida y de nuestro entorno, es decir, las localidades vecinas a nuestro municipio. Es importante el apartado dedicado a la atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, todo ello, partiendo del principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Este documento pretende ser el punto de referencia básico que sirva de guía para una labor educativa global, entendida ésta como una comunidad de intereses en la que han de implicarse profesores, alumnos y familias, y aunque cada sector posea unos objetivos y unos derechos y obligaciones específicos en muchos aspectos, debe perseguir como fin común: alcanzar la formación integral de los alumnos, ayudándoles a conseguir la plena integración social y la participación activa y positiva en la vida en comunidad.

Como tal, el Proyecto Educativo está formado por varios documentos, cada uno de ellos con identidad suficiente como para editarse por separado, aunque todos, en conjunto, formen parte de él.

Son estos:

- **Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF)** del Centro, que son el marco de referencia para la vida diaria del centro.

- La **Propuesta Curricular** que será el documento básico de referencia docente.
- Las **Programaciones Didácticas**, donde se pormenorizan los objetivos a conseguir en cada área, nivel y etapa de la vida escolar del alumno y que sirven de patrón obligado para todo el Claustro de Profesores.
- El **Proyecto de Gestión** del Centro, que incluye la financiación económica de la actividad anual del colegio: presupuesto y cuentas de gestión.
- **El Plan de Igualdad y Convivencia del centro**, en la que se expresan los principios y valores que orientan la convivencia del Colegio y que ha sido elaborado por toda la Comunidad Educativa.
- **El Plan de Mejora de Centro**, en el cual se recogen las mejoras que toda la Comunidad Educativa se propone trabajar.
- **El Plan General de actuación anual de la Orientación Educativa, Académica y Profesional.**

Este Proyecto Educativo, está inspirado en el *Carácter Propio* de la Entidad Titular y es común a todos los niveles de enseñanza existentes en el Centro. Es el punto de partida que orienta e inspira nuestra acción educativa, así como todas las decisiones curriculares y organizativas. Es un texto público y susceptible de modificaciones, que tiene como objetivo facilitar su conocimiento por toda la Comunidad Educativa. Con ello, el Centro promoverá compromisos educativos con las familias con el fin de mejorar el rendimiento académico del alumnado.

#### NORMATIVA

- LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

- DECRETO 3/2008, de la Convivencia escolar en Castilla La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de Autoridad del profesorado.
- Ordenes de organización y funcionamiento de los Centros Públicos que imparten Educación Infantil, Primaria y Secundaria de CLM. Orden 121/2022 y Orden 118/2022.
- Ley Orgánica Educativa 3/2020 (LOMLOE) 29-12-2020.
- Decreto 8/2022 de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP de CLM.
- Orden 166/2022 de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria en CLM.
- Decreto 92/2022 de 12 de agosto, por el que se regula la organización de la Orientación Académica, educativa y profesional en CLM.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de CLM.
- Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda el protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en CLM.
- Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en CLM.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de los estados miembros de Naciones Unidas incluidos en la Agenda 2020-2030.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre...de Derechos de las personas con discapacidad y de inclusión social.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de CLM.

## **PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y LA ORGANIZACIÓN Y DE GESTIÓN DEL CENTRO**

El Colegio San José pertenece a la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. La Congregación ofrece su propuesta de Centro escolar católico, abierto a todas las clases sociales. Somos un centro que educa en los valores evangélicos y desde una visión cristiana de la vida, partiendo de la línea carismática y pedagógica de nuestra Madre Fundadora, Isabel Larrañaga, que basa su pedagogía educativa en un sistema preventivo y en la pedagogía del corazón.

Nuestro principal objetivo es conseguir en la persona que educamos, su formación integral, su desarrollo humano, su inserción social y su dimensión trascendente, con una educación en valores y actitudes.

Con estos rasgos exponemos las notas precisas y diferenciadoras de nuestro Centro docente, la toma de decisión frente a las diversas concepciones de la educación, los criterios de evaluación de los objetivos, los valores que deben regir la convivencia entre los sectores de la

Comunidad Educativa y los principios o convicciones de índole social, cultural, religiosa, organizativa, metodológica, etc.

La difusión de estos rasgos tiene como finalidad, que todos los sectores de la Comunidad Educativa y todos aquellos interesados, conozcan los valores que regirán la educación de los alumnos, la gestión en el Centro y, en definitiva, los principios que forman la base de nuestro centro docente.

### **Identidad de nuestro centro**

El Colegio San José es un Centro católico, integrado en la misión universal de la Iglesia; se adhiere plenamente a su magisterio y directrices pastorales.

Mediante su acción educativa y en la medida de sus posibilidades:

- Evangeliza a través de la educación, con una pedagogía de estilo personal y preventivo, llena de amor y respeto.
- Promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, abarcando todas las dimensiones de la persona y comprometiendo el desarrollo armónico de todas sus facultades.
- Educa desde los valores evangélicos para una fe comprometida.
- Desea hacer del Centro un ámbito de diálogo en el que se recogen las inquietudes y planteamientos de nuestra cultura.
- Se ofrecen con honestidad y rigor las respuestas de la Fe y se ayuda a las personas a madurar haciendo que se sientan libres y responsables.
- Anuncia y forma en el conocimiento y amor de Jesucristo y su mensaje. No lo impone, pero sí toma la responsabilidad de dar la oportunidad y los medios para conocerlo.

- Estimula y fomenta el conocimiento y amor a María, Madre de Jesús.
- Potencia la colaboración responsable y la solidaridad con aquellos valores que vuelven nuestra sociedad más humana y más justa.
- Imparte la enseñanza religiosa, a través de la asignatura de Religión, asignatura que incluye dentro del horario escolar. Completa la pastoral educativa con actividades de libre opción, entre ellas la oración y la práctica de los sacramentos.
- Desea lograr una Comunidad Educativa que comparta la fe y la misión educadora en espíritu de familia, en clima de alegría, sencillez y libertad y de invitación a la creatividad y la dedicación al trabajo diario.

### **Principios y valores educativos propios**

Los alumnos que vienen al Centro lo hacen por la libre voluntad de sus padres, que conocen cuál es la identidad del mismo. Ello quiere decir que todos aceptan que Jesucristo y su mensaje, es el mejor proyecto de existencia, y que en ellos se fundamentan los valores y el clima de su educación.

El principal objetivo, en nuestro Proyecto Educativo, es la *formación integral del alumno*, cuyo marco básico es la familia. Potenciamos los aspectos fundamentales de la persona, su desarrollo humano, su inserción social como agente de transformación para mejorar el entorno en que vive y su dimensión trascendente, que le abre a la realidad de Dios.

Teniendo en cuenta al alumnado, el mundo y la cultura en la que está inserto, deseamos que la línea pedagógica de nuestro Centro:

- Cultive el desarrollo armónico del hombre en todas sus dimensiones.



- Acoja y acompañe a cada uno de los alumnos. Una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de personas con discapacidad.
- Fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de verdades y certezas, de forma que se ayude al alumno a seguir en el futuro con esa misma inquietud.
- Favorezca la reflexión y el silencio interior.
- Promueva el uso de los nuevos métodos y técnicas educativas, las nuevas tecnologías, según lo pide el progreso de la cultura y de la sociedad
- Eduque para el tiempo libre y su aprovechamiento.
- Dé especial importancia al cultivo de la inteligencia, a la formación de la voluntad y potencie el adecuado ejercicio y desarrollo de la memoria, mediante las oportunas técnicas de estudio y de trabajo.
- Estimule un aprendizaje basado en el interés y la motivación constante, pero sin excluir el esfuerzo en el trabajo individual y de grupo.
- Ayude a comprender y aceptar las reglas del trabajo en equipo: respeto, orden y autodisciplina.
- Capacite para la toma de decisiones ejercitando al alumnado en el análisis, la crítica y el discernimiento.
- Presente los saberes con carácter dinámico preparando al alumnado para la evolución y el cambio como constantes de la vida en todos los aspectos. La adquisición de hábitos intelectuales, morales, cívicos y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, artísticos y evangélicos.

- Eduque para la paz, la cooperación, la solidaridad entre los pueblos, en el respeto a la pluralidad cultural, lingüística, etc. La toma de conciencia de las injusticias sociales y la adquisición de compromisos a favor de una sociedad más justa y fraterna.
- Busque crear un ambiente sencillo, de familia, trabajo en equipo, con una relación compartida y fraterna que se abre a la solidaridad con todos. La capacidad para participar activa, responsable y críticamente en la vida económica, social y cultural como miembro creativo de una Comunidad Cristiana en la sociedad del conocimiento.
- Pretendemos que el alumnado se sienta feliz en su trabajo, en las relaciones con los profesores y compañeros, y, en general, en todas las actividades que constituyen la vida del Centro. La aceptación de su propia realidad, el sentimiento de la felicidad y la búsqueda de la verdad.

Buscamos la Educación INTEGRAL EN CONOCIMIENTOS, DESTREZA Y VALORES de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

### **Valores del centro**

La educación del alumnado y la vida del Centro y la comunidad educativa promoverá la práctica de los siguientes valores que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida personal, social y ambiental.

- La responsabilidad, el respeto, la educación en la Paz y la tolerancia.
- Respeto de las diferencias personales, evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.
- Favorecer la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

- La iniciativa, responsabilidad y esfuerzo individual para el desarrollo de las tareas.
- La defensa y práctica de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La participación democrática y la práctica de la negociación.
- La práctica de la solidaridad, colaboración y cooperación en las actividades habituales.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos.
- El interés por la lectura en el periodo de ocio y práctica de hábitos saludables.
- Respeto por las normas del centro y las que organizan la vida ciudadana.
- Defensa y cuidado del propio centro y del medio ambiente.

**El alumno corazonista** debe tener las estrategias y competencias básicas que le otorguen la capacidad de desarrollarse en todas sus facetas para un mundo globalizado y para las demandas sociales del siglo XXI. Entendemos que los fines que hemos de perseguir y programar en el desarrollo de cada una de las dimensiones de la personalidad, son los siguientes:

### **Dimensión corporal**

Que el alumno:

- Adquiera hábitos relacionados con el bienestar corporal, la higiene, alimentación adecuada y el fortalecimiento de la salud. Saludables de cuerpo y mente.
- Tenga una adecuada educación sexual, adaptada a su edad e integrada en todas las dimensiones de la persona.
- Desarrolle sus aptitudes para conseguir un dominio y control equilibrado de su cuerpo.

- Se conozca a sí mismo, con sus limitaciones y posibilidades, y se acepte tal y como es.
- Potencie todos los recursos expresivos de su cuerpo para que sean un vehículo de comunicación y relación humana.

### **Dimensión afectivo-emocional**

Que el alumno:

- Valore el trabajo como medio necesario de su crecimiento personal.
- Tenga afán de superación. Sea capaz de reconocer sus puntos fuertes y débiles, aprendiendo de sus errores y buscando, mediante la creatividad, soluciones originales ante las situaciones a las que se enfrente. En beneficio suyo y de sus compañeros.
- Sea capaz de descubrir el talento que lleva dentro. Esa pasión que le hace genial y único.
- Sea capaz de escuchar y valorar lo que sus compañeros le aportan.
- Sea honesto, educado y responsable.
- Alcance un grado óptimo de bienestar social.
- Tenga una adecuada educación afectivo-sexual.
- Desarrolle una adecuada inteligencia emocional que le permita expresar sus sentimientos, sabiendo canalizarlos con autodominio y empatía.
- Sea adaptable a los cambios.
- Desarrolle en él los valores, actitudes y normas cristianas, apoyándose en la pedagogía de Madre Isabel Larrañaga.

### **Dimensión intelectual**

Que el alumno:

- Aprenda a pensar. Sea capaz, mediante la reflexión, de desarrollar y ampliar sus ideas. De modificar progresivamente sus estructuras intelectuales, consiguiendo una autonomía progresiva en su

desarrollo en cada etapa escolar. Queremos que sea el protagonista del proceso de construcción del saber.

- Fomente su curiosidad y, con ello, su interés por el conocimiento.
- Perciba las diferentes manifestaciones de la Cultura como algo atrayente y vivo.
- Desarrolle al máximo, tanto la capacidad de expresarse por escrito y verbalmente (habituándose a hablar en público) como la capacidad lectora (comprensión y gusto por la lectura).
- Tenga conocimiento de las lenguas extranjeras para que afronte las exigencias del mundo globalizado.
- Sea capaz de relacionar e integrar diferentes aprendizajes.
- Desarrolle al máximo sus competencias, adquiriendo las habilidades prácticas (capacidad de síntesis, razonamiento lógico, capacidad analítica-reflexiva, de interacción y de construcción), los conocimientos y la motivación para conseguir una acción eficaz.
- Sea creativo y capaz a la hora de encontrar soluciones originales a situaciones cotidianas o a problemas planteados en su entorno.
- Tenga un pensamiento crítico, y capte el sentido más profundo de lo que aprende, llegando a construirse convicciones personales y a posicionarse frente a los hechos.
- Sea emprendedor y autónomo, con iniciativa, resolutivo y competente.
- Tenga un desarrollo armónico de todas sus facultades.

### **Dimensión social**

Que el alumno:

- Tenga respeto a la vida, a la persona y a sus derechos.
- Sea capaz de vivir en la diversidad, utilizando el diálogo para resolver conflictos y extrayendo valores y riquezas para una sociedad abierta. Con una actitud de respeto hacia las

características de otras personas, sin discriminación ni rechazo sobre la base de sexo, raza o cualquier otro rasgo diferenciador.

- Sea respetuoso, con buenos modales y con un trato amable con los demás. Facilite, llevado por la empatía, la convivencia.
- Sea capaz de trabajar en equipo.
- Se oponga a cualquier tipo de violencia o abuso.
- Sea capaz de entablar buenas relaciones interpersonales y mantenerlas.
- Desarrolle una conciencia social y la ilusión de crear un mundo mejor, estando comprometido con los hechos de la vida cultural, social, política y religiosa.
- Sea capaz de defender en una sociedad plural sus propios criterios.
- Sea respetuoso con la naturaleza y el medio ambiente, cuidándolos y preservándolos.

### **Dimensión trascendente**

Que el alumno:

- Desarrolle los sentimientos, emociones y relaciones interpersonales, por medio de valores, actitudes y normas cristianas, apoyándonos en la pedagogía de Madre Isabel Larrañaga.
- Tenga una dimensión religiosa y espiritual que le abra la realidad de Dios.
- Se forme en creencias y valores cristianos, creciendo en espiritualidad como persona íntegra y misericordiosa.
- Sea trascendente, efusivo y crítico, educado en valores cristianos.
- Sea tolerante, solidario y generoso con el prójimo y respete otras creencias.
- Adquiera una verdadera síntesis de fe, cultura y vida, siendo agente de una transformación de la realidad social.

- Tenga una espiritualidad corazonista.

***El profesor corazonista*** debe tener el "***Prevenir y Amar***" de Madre Isabel, nuestra fundadora, como ideal educativo.

**DIMENSIONES** del profesor corazonista:

### **PERSONAL**

- Educa desde el corazón: es cercano, delicado y empático
- Comprometido y entregado en su labor diaria e implicado en la Pastoral corazonista.
- Sencillo en su quehacer y humilde a la hora de reconocer sus errores en actitud de aprendizaje continuo.
- Maduro afectivamente y modelo y transmisor de valores humanos y cristianos.
- Practica la universalidad en el trato con los demás sin excluir a nadie. Todos son de los nuestros, aunque no actúen ni piensen como nosotros, están identificados con la divinidad, igual que cada uno de nosotros.
- Manifiesta el amor de Dios en sus actitudes cotidianas.
- Tiene fuerza de voluntad y se esmera hasta en los pequeños detalles.
- Acompaña a los más jóvenes para abrirles caminos y nuevos horizontes.
- Vive la igualdad y trabaja para que los alumnos crezcan con ese sentimiento y vivencia de que todo ser humano sin distinción de etnia, religión, género y cultura tiene la misma dignidad y merece igual trato.
- Es buen comunicador y potencia en los jóvenes su capacidad crítica y su creatividad.
- Practica la crítica constructiva sabiendo que la superación de dificultades nos ayuda a crecer.

- Solidario comenzando con las personas de su entorno: profesores, alumnos y familias y respetuoso con el medio ambiente, inculcándoselo a sus alumnos.
- Responsable y coherente con sus alumnos y familias ateniéndose al compromiso con el ideario del Centro.

### **PROFESIONAL - INTELECTUAL**

- Es una persona formada, actualizada y comprometida con su formación permanente y con la adaptación a los cambios metodológicos, pedagógicos y sociales y que el alumnado requiera.
- Adopta una metodología activa y flexible y es justo y equitativo.
- Favorece el crecimiento de los alumnos como personas potenciando sus posibilidades y haciendo que se sientan queridos aplaudiendo sus logros y ayudándole a vencer sus dificultades.
- Ayuda al alumno para que aprenda a tomar sus propias decisiones, fomenta su espíritu crítico y creatividad, potenciando en él la responsabilidad y el esfuerzo.
- Abierto al trabajo en equipo con otros docentes y con las familias.

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

- Reconoce los problemas que los alumnos tienen fuera del colegio y les ayuda a resolverlos y superarlos. Desarrolla la empatía suficiente para ponerse en lugar de sus alumnos y familias.
- Solidario con el entorno.

### **DIMENSIÓN ÉTICA-MORAL**

- Es coherente y vive y desarrolla valores como la tolerancia, paciencia y respeto, con especial atención a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Modelo de valores cristianos, orientando y acompañando a los alumnos en el mundo actual, huyendo de todo radicalismo, para formar personas íntegras.



## **DIMENSIÓN TRASCENDENTE**

- Abierto a los valores evangélicos y en consonancia con nuestro carisma corazonista.
- Cultiva prácticas que desarrollen su interioridad.

### **Objetivos del centro**

Nuestro centro docente concreta estos grandes principios y valores anteriormente expuestos en Objetivos Generales, entendiendo éstos como las intenciones, compromisos o metas que determinan y orientan todas las actividades y organización del centro docente.

#### OBJETIVO GENERAL

Poner corazón desde que abrimos los ojos por la mañana hasta que los cerramos por la noche, los 365 días del año.

Queremos ser el motor de un cambio que priorice el amor por encima de todo, que busque en la empatía nuestra razón de ser, que fundamente en la alegría cada minuto que invertimos en los demás, que apoye en la caridad todos nuestros actos.

Queremos crear una red de gestos diarios que lleguen a convertirse en patrones de vida y comportamientos corazonistas, que salgan de nuestras aulas y vayan uniéndonos a todos, alumnos y demás miembros de la Comunidad Educativa, en la formación real y duradera de una red corazonista.

#### OBJETIVOS PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Fomentar la ilusión en el ámbito escolar, favoreciendo el sentimiento de pertenencia de todos los miembros a la comunidad educativa.

- Tener presente en el desarrollo de las actividades del curso el ejemplo de Madre Isabel. **PREVENIR y AMAR.**
- Manifestar hábitos cotidianos de cortesía (dar las gracias, pedir perdón...) en las relaciones diarias, como paso previo a una, actitud alegre y distendida.
- Participar en las actividades solidarias propuestas en nuestros centros o desde la sociedad de la que formamos parte, como seña de identidad de nuestra formación corazonista.

#### ÁMBITO DE LOS PROFESORES

- Potenciar el conocimiento de las circunstancias en las que se desenvuelve la realidad de cada alumno con el fin de favorecer la convivencia y su formación integral.
- Educar en el amor, la comprensión y aceptación de los errores, nota característica del profesor corazonista.
- Mantener una actitud positiva ante las dificultades y contratiempos de la actividad docente.
- Ser ejemplo de bondad con nuestra actitud y comportamiento ante cualquier situación.

#### ÁMBITO DE LOS ALUMNOS

- Aprender a ponerse en el lugar del otro para comprender sus ilusiones, sentimientos, emociones, conductas...y mejorar así la convivencia dentro y fuera del colegio.
- Promover sentimientos que nos muevan a buscar lo mejor de uno mismo en un beneficio común.
- Fomentar situaciones en las que los alumnos demuestren y reconozcan una actitud positiva en sus relaciones personales.
- Concienciarse de que son parte activa en la solución de los problemas de la realidad que los rodea, aprendiendo a perdonar y a ser perdonado.

*Por las características de nuestro centro y el carácter propio por el que nos regimos, nuestro colegio siempre ha estado muy comprometido*

*en una educación en valores, pero desde el año 2019, que obtuvimos por UNICEF el reconocimiento como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global, nuestro compromiso es aún mayor, queremos hacer de los \*Derechos y valores del niño el eje central en el desarrollo de nuestras programaciones y actividades.*

*Con ello pretendemos conseguir que nuestros alumnos/as conozcan, trabajen, valoren y divulguen estos derechos para un mejor desarrollo integral de su persona y de su entorno. Además, con este trabajo intentamos contribuir al desarrollo de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030.*

*Toda la Comunidad Educativa; Alumnos, Profesores, Hermanas, PAS, AMPA y Familias son partícipes de los cambios que supone el ser una escuela en derechos y trabajar sobre ellos.*

*\*Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*

- Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.*
- Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.*
- Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.*
- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.*
- Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.*
- Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.*
- Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.*
- Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro*
- Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.*
- Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.*